Gercetur
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA

Nº **461 -2021 - GR/GERCETUR-SGFC.**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPREMO Nº 005-2020-MINCETUR

CONSTANCIA

Mediante el presente documento, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada:

MACHUPICCHU QUEST

Se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios:

EXCLUSIVAMENTE DIGITAL

Siendo la Razón Social: **FRANK W. HUAMAN SANDIVARES**

Representante Legal: **FRANK W. HUAMAN SANDIVARES**

Nº RUC: 10441310949

Domicilio Legal: Calle Inticcahuarina N° 341

Región: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Cusco

Cusco. 28 de diciembre del 2021

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Sub Gerencia de Facilitación de la Calidad - GERCETUR

Saida Gloria Portillo de Escobedo
SUB GERENTE (E)

ESTA CONSTANCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ DE FIGURAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, TODO CAMBIO DE UBICACIÓN, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL DEBE DE SER COMUNICADO A LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.